RESOLUCIÓN STP Nº 453 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA –SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID.

Asunción, 26 de Diciembre de 2012.

VISTO: Las Actas de Evaluación Nº 01/02/03/04 que hace referencia a la Contratación Directa Nº 19/2012 ***"Adquisición de Útiles de Oficina –Secretaría de la Función Pública"***.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 19/2012 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación Nº 04/2012, de fecha 19 de diciembre de 2012, se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 19/2012, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" y "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerándose que para el LOTE 01, la propuesta presentada supera las estimaciones presupuestarias existentes para este proceso y el Lote 02, porque ninguna de las propuestas presentadas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

RESOLUCIÓN STP Nº 453 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA –SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa N° 19/2012 ***"Adquisición de Útiles de Oficina – Secretaría de la Función Pública"***, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" y "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que para el LOTE 01, la propuesta presentada supera las estimaciones presupuestarias existentes para este proceso y el Lote 02, porque ninguna de las propuestas presentadas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RUBEN ESPINOZA
Director General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL